



ESPAÑA

254309

(19) ES	(11) NÚMERO	(10) Y
	(21)	
	(22) FECHA DE PRESENTACIÓN	
	13 Noviembre 1.980	

MODELO DE UTILIDAD

16 MAR. 1981

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(23) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CERTIFICACION INTERNACIONAL
Int. Cl. ^s	A45D 33/22

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"POLVERA"

(71) SOLICITANTE (S)
D. Aniceto Canamasas Puigbó -

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Barcelona - Avda. Infanta Carlota, 97, entlo. 1 ^a -29-

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. Teresa Fina Sanglas -

El presente Modelo de Utilidad, que en lo que tiene de esencial se describe en ésta memoria, se refiere a una polvera que se caracteriza por la sencillez de su concepción, sin mecanismos engorrosos adicionales, para lograr su cierre y articulación.

- 5.- Fundamentalmente, el Modelo objeto de la presente invención, se caracteriza por constar de una tapa y una base unidas entre sí por su lado posterior, en virtud de un par de aletas perpendiculares dispuestas en la tapa aptas para introducirse en sendos tetones alojados paralelamente al eje de la articulación, en el interior de sendos encajes dispuestos correspondientemente en la parte posterior de la base o caja, efectuándose el cierre por encaje a presión, de una pestaña central dispuesta en la parte de la tapa opuesta a las bisagras, sobre una nervadura a tal efecto existente en la parte correspondiente de la base o caja, estando pestaña y nervadura situadas en el borde interior de una hendidura correspondiente, que existe en ambas partes y que permite y facilita la apertura por presión de la polvera, en el interior de cuya caja o base existe el receptáculo adecuado a su función.

- Para mejor comprensión de cuanto antecede y, sin que ello signifique restricción alguna a la generalidad de aplicaciones posibles del modelo que nos

ocupa, en las figuras adjuntas y, en todo lo que sigue, nos vamos a referir a un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

30.- La figura 1ª representa una vista frontal de la base o caja de la polvera.

La figura 2ª representa una vista, asimismo frontal por su parte interna de la tapa.

La figura 3ª representa una vista de perfil por el lado de la bisagra.

La figura 4ª representa una vista de perfil por el lado de cierre.

Según se observa en dichas figuras, la polvera consta de dos partes, caja o base -1- y tapa -2-. La caja -1- presenta en su lado posterior -3- y cerca de sus extremos las hendiduras -4-, dotadas de los tetones -5- paralelos al lado -3-, en el lado opuesto y al final de la hendidura -6- presenta la nervadura -7-. En el interior existe un recipiente -8-, para alojamiento

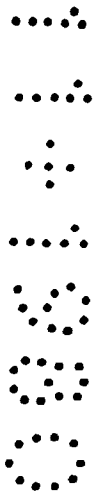
45.- de los polvos. La tapa -2- dispone en su parte o lado posterior las aletas -9-, dotadas de los orificios -10-, aptos para introducirse respectivamente en los encajes -4- y tetones -5- de la caja o base -1-, permitiéndolo así la fijación articulada de tapa con respecto a base. En

50.- el lado opuesto presenta análoga hendidura -11-, correspondiente a la base -6- y la pestaña -12-, apta para encajar a presión sobre la nervadura -7-, al objeto

de lograr el cierre.

No alterarán la esencialidad del presente

- 55.- Modelo de Utilidad, todas aquellas modificaciones de
caracter secundario, como pueden ser formas y dimen-
siones generales, detalles accesorios de fabricación
o de acabado, materiales utilizados en su fabricación, ...
ni en general cuantas no supongan variación profunda ...
60.- y sustancial del objeto principal descrito, que se ...
resume en las siguientes: ...



REIVINDICACIONES

- 1ª - Polvera, que esencialmente se caracteriza por constar de una tapa y una base unidas entre sí por
- 65.- su lado posterior, en virtud de un par de aletas perpendiculares dispuestas en la tapa aptas para introducirse en sendos tetones alojados paralelamente al eje de la articulación, en el interior de sendos encajes dispuestos correspondientemente en la parte posterior de la base o caja, efectuándose el cierre por encaje a presión, de una pestaña central dispuesta en la parte de la tapa opuesta a las bisagras, sobre una nervadura a tal efecto existente en la parte correspondiente de la base o caja, estando pestaña y nervadura situadas en el borde interior de una hendidura correspondiente, que existe en ambas partes y que permite y facilita la apertura por presión de la polvera, en el interior de cuya caja o base existe el receptáculo adecuado a su función.

80.-

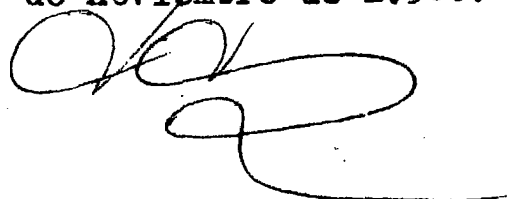
2ª - "POLVERA",

Todo tal y como queda descrito, reivindicado, y, representado en los dibujos adjuntos.

Consta la presente memoria de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.,

85.-

Madrid, a 13 de noviembre de 1.980.-



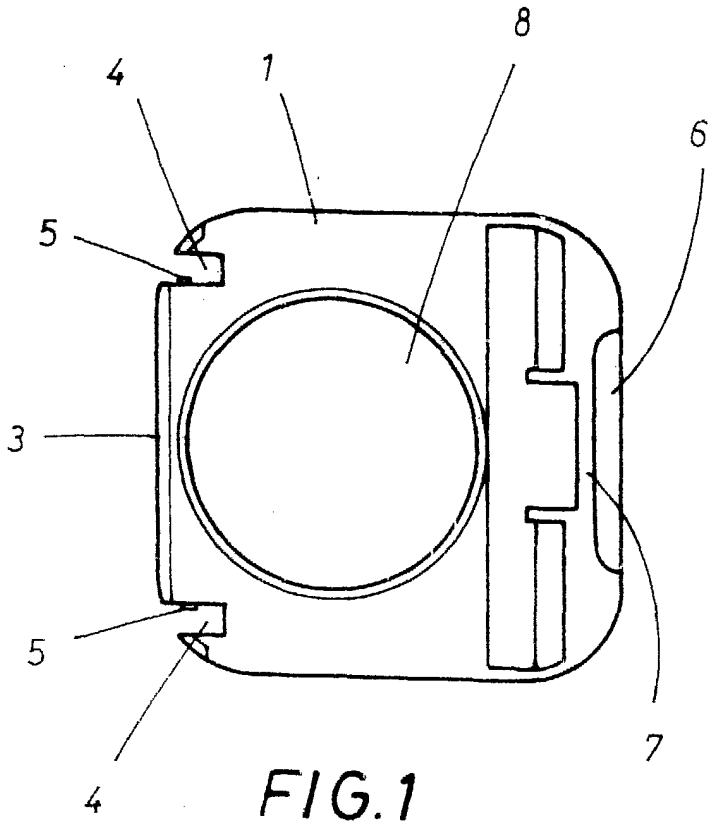


FIG. 1

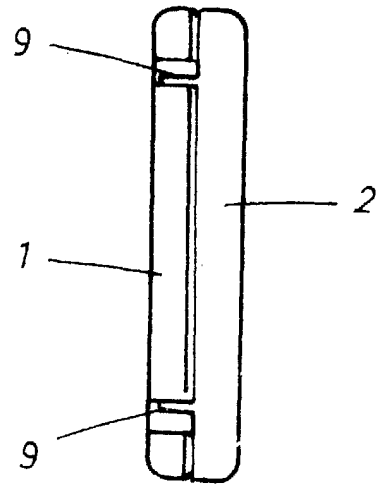


FIG. 3

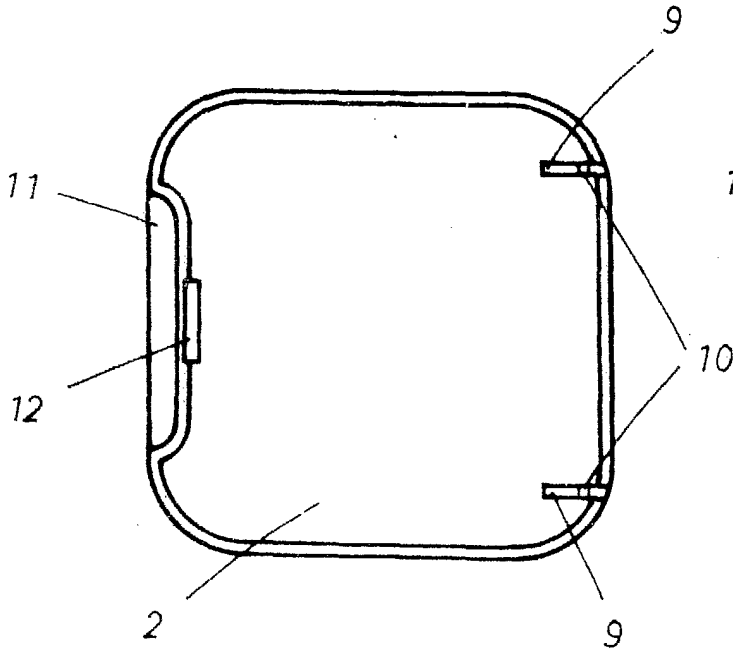


FIG. 2

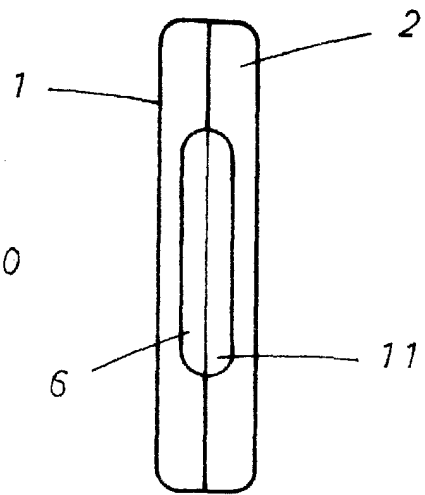
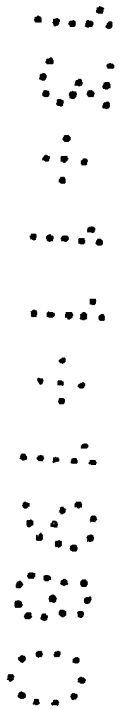


FIG. 4



13 NOV 1980